Barranquilla, noviembre 10 de 2025

CMD-091

SEÑORES:
DIEGO RADA.
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
EDUBAR S.A.

Referencia: CONTRATO DE OBRA N° LP-001-2024-LOTE 6, "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII)".

Asunto: Solicitud de recursos adicionales

Cordial Saludo,

Dentro de la ejecución y desarrollo del contrato de obras N° LP-001-2024 Lote 6, se ha podido evidenciar la necesidad de ejecutar actividades no previstas en el contrato, con el fin de dar cumplimiento al objetivo de cada parque, garantizando que éstos sean funcionales y seguros, siguiendo las especificaciones técnicas necesarias para garantizarlo. Estas actividades han requerido de ítems no previstos para su desarrollo, lo que ha originado un balance de obra fluctuante según las necesidades de cada parque en específico. Así mismo, con la inclusión de nuevos componentes a los parques en ejecución y la adición del Parque Roble Morado al contrato de Lote 6, se establece la necesidad de la adición de recursos para poder cumplir con el alcance de cada uno de los parques y del proyecto en general.

A continuación, se detalla la cantidad de recursos requeridos por mayores cantidades, por actividades no previstas, por cambios en diseños; así como los recursos necesarios para la ejecución de obras adicionales y del nuevo parque adicionado, y así poder garantizar el cumplimiento a cabalidad del contrato:

PRESUPUESTO INICIAL MAS ADICIONAL No.1	PRESUPUESTO MAYORES CANTIDADES	PRESUPUESTO MENORES CANTIDADES	PRESUPUESTO ADICIONAL ITEMS NO PREVISTOS	PRESUPUESTO TOTAL
$ 9.436.806.973,36	$1.661.917.676,81	$ 3.396.730.832,70	$ 2.153.180.476,07	$ 9.855.174.293,54

De acuerdo a lo anterior, se solicita la adición de recursos del presente contrato por valor de $ 418.367.320,18 para poder garantizar el cumplimiento a cabalidad del contrato.

De ante mano, agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Atentamente,

Carlos Eduardo Duran Lagos
Representante Legal
Consorcio Mejoramiento Deportivo

Anexo.
Balance No. 2